



*República Dominicana*  
***Cuerpo de Seguridad Presidencial***  
*"TODO POR LA PATRIA"*

Santo Domingo, D.N.  
07 de julio del 2025.

**OFICIO NO.672:**

**Del** : Director Administrativo del Cuerpo de Seguridad Presidencial.

**Al** : S-3, Director de Planes y Operaciones del Cuerpo de Seguridad Presidencial.

**Asunto** : Remisión del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028 y el Plan Operativo Anual (POA) 2025, del Cuerpo de Seguridad Presidencial (CUSEP).

**Anexos** : Oficio No.25915, de fecha 05-07-2025, del Ministro de Defensa, y anexo.

**REMITIDO** cortésmente, invitándole fijar su atención al contenido del oficio anexo, para los fines que ese despacho estime y considere de lugar.

  
**WASCAR ANTONIO VALDEZ REGALADO,**  
Teniente Coronel, ERD, (DEM).



VR.  
 -

Copia al: **Archivo.** -



REPÚBLICA DOMINICANA  
**MINISTERIO DE DEFENSA**  
SANTO DOMINGO, D.N.

—◆—  
"TODO POR LA PATRIA"

25915

05 JUL 2025

**TERCER ENDOSO**

- Del** : Ministro de Defensa.
- Al** : Jefe del Cuerpo de Seguridad Presidencial (CUSEP).
- Asunto** : Remisión del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028 y el Plan Operativo Anual (POA) 2025, del Cuerpo de Seguridad Presidencial (CUSEP).
- Anexo** : Oficio núm. 0671, de fecha 03/06/2025, del Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros, y anexo.

**REMITIDO** cortésmente, con la aprobación de este despacho.

**CARLOS ANTONIO FERNÁNDEZ ONOFRE,**  
Teniente General, ERD.  
Ministro de Defensa.





**VICEMINISTERIO DE DEFENSA PARA ASUNTOS NAVALES Y COSTEROS**  
"Todo por la Patria"

Santo Domingo, D. N.  
03 de junio de 2025.

**No. 0671 :**

**Al :** Ministro de Defensa.

**Del :** Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros.

**Asunto :** Remisión del Plan Estratégico Institucional (PEI)2025-2028 Plan Operativo Anual (POA) 2025 del Cuerpo de Seguridad Presidencial (CUSEP).

**Anexo :** Oficio No.207 de fecha 02-06-2025 del Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA) y anexo.

**REFERIDO** respetuosamente, para los fines que ese Superior Despacho considere y estime de lugar.

  
**RAMÓN GUSTAVO BETANCES HERNÁNDEZ**  
Vicealmirante.



BH.  
FO/FM  
Nero.



**Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas  
(COPREMFA)  
"Todo por la Patria"**

Santo Domingo, D.N.-  
02 de junio de 2025.-

**Oficio Núm. 207.-**

**Al** : *Ministro de Defensa.*

**Vía** : *Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros*

**Del** : *Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).*

**Asunto** : *Remisión del Plan Estratégico Institucional (PEI)2025-2028 Plan Operativo Anual (POA) 2025 del Cuerpo de Seguridad Presidencial (CUSEP).*

**Anexo** : *Oficio s/n., de fecha 27/05/2025, del Director de Planificación y Desarrollo de la COPREMFA, y anexo.*

1.- **REFERIDO** respetuosamente, informando a ese superior despacho que luego de ser revisados el Plan Estratégico Institucional (PEI)2025-2028 y el Plan Operativo Anual (POA) 2025 del Cuerpo de Seguridad Presidencial (CUSEP), los mismos cumplen con los criterios establecidos en el Manual Metodológico del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

2.- En este sentido, recomendamos que las citadas herramientas de planificación del CUSEP pueden ser aprobadas por su despacho como máxima autoridad institucional.

**ERQUIS ERASMO SILVERIO GARCÍA,**  
Coronel Paracaidista, FARD, MA., (**Presidente**)

SG.-  
om.-

[www.copremfa.mil.do](http://www.copremfa.mil.do)



**República Dominicana  
Ministerio de Defensa**



**Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas  
(COPREMFA)  
“Todo por la Patria”**

27 de mayo 2025.

Al : Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas, COPREMFA.

Del : Director de planificación y Desarrollo de, COPREMFA.

Asunto : Remisión del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028 y Plan Operativo Anual, (POA) 2025 del Cuerpo Especializado de Seguridad Presidencial, (CUSEP).

Referido : Oficio No 2593 de fecha 21/01/2025 del señor Ministerio de Defensa.

Anexo : Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual, CUSEP.

1.- Devuelto cortésmente, luego haber analizado el PEI y el POA, en conjunto con el Director de Planes y Operaciones, (S-3) del CUSEP, se pudo evidenciar que los mismos cumplen con los criterios consignados en el Manual Metodológico para la Gestión de la Planificación Estratégica Institucional del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, (MEPyD).

2.- Lo que informo, para su elevado conocimiento y fines que ese superior despacho estime de lugar.

**CARLOS D. MINAYA ACOSTA,**  
Coronel FARD, (DEM).

Director de Planificación y Desarrollo de la **COPREMFA**



**REPÚBLICA DOMINICANA**



**MINISTERIO DE DEFENSA**

“Todo por la Patria”

**Plan Estratégico Institucional  
Cuerpo de Seguridad Presidencial (CUSEP)  
2025-2028**



**Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028 del  
Cuerpo de Seguridad Presidencial (CUSEP)**

---

# INDICE

**Glosario.**

**Siglas y Acronimos.**

**Introducción.**

## **I. Diagnóstico Contextual e Institucional.**

1.1 Marco Contextual

1.1.1 Análisis del Marco Normativo

1.1.2 Misión Institucional

1.1.3 Análisis y Prioridades Estratégicas

1.1.4 Análisis del Problema

1.1.5 Árbol del problema

## **II. Marco Institucional.**

2.1 Análisis FODA y definición de estrategias

## **III. Marco Estratégico.**

3.1 Estrategias institucionales

3.1.1 Ejes Estratégicos

3.1.2 Matriz de Resultados

3.1.3 Matriz de Resultados y Productos Estratégicos.

3.1.4 Matriz de Costeo de los Bienes y Servicios.

## **Anexos**

Matriz de Evaluación y Mitigación del Riesgo

---

# GLOSARIO

**Acción:** Conjunto de tareas que conforman una operación.

**Actividades:** Son las tareas necesarias para lograr la producción de los bienes y servicios, o sea, los componentes del programa o proyecto.

**Actores involucrados:** Son todos aquellos que intervienen directamente e indirectamente en el proceso de la entrega de los bienes y servicios e influyen en el grado de obtención del logro esperado por la política pública.

**Actores responsables:** Son todos aquellos que intervienen directamente en el proceso de la entrega de los bienes y servicios e influyen en el grado de obtención del logro esperado por la política pública.

**Indicador:** Es una herramienta de medición de objetivos. Solo mide, no “opina”.

**Línea de Base:** Corresponde a la situación en que se encuentra la población objetivo al inicio del programa o proyecto. También se puede decir que corresponde al resultado de la aplicación de la fórmula del indicador con los valores del momento de inicio del programa o proyecto.

**Meta:** Formulación que permite delimitar el resultado esperado definiendo con precisión las dimensiones de cantidad y tiempo.

**Objetivo Específicos:** Acotados, que no se presta para interpretaciones, sino que al leerlo se entienda claramente lo que se pide obtener.

**Objetivos Estratégicos:** Los logros que la organización persigue en un plazo determinado.

---

**Operaciones:** Conjunto de acciones programadas para transformar recursos en productos (bienes y servicios) para la consecución de los resultados esperados.

**Planificación estratégica:** Es una herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en futuro las organizaciones e instituciones, para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr el máximo de eficiencia y calidad de sus prestaciones.

**Principios y Valores:** Los principios son reglas o normas de conducta que orientan las acciones de los hombres y los valores son referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona.

**Productos:** Son los bienes o servicios que la institución elabora o entrega a la población.

**Resultado:** Es el estado en el que se desea encontrar una variable como consecuencia, entre otras cosas, de los productos de que la institución entrega y de las medidas de políticas que los acompañan.

**Unidad de medida:** Es un patrón de referencia que se utiliza para medir volúmenes de producción.

# SIGLAS Y ACRÓNIMOS

**ARD:** Armada de República Dominicana.

**CUSEP:** Cuerpo Especializado de Seguridad Presidencial.

**ECUSEP:** Escuela del Cuerpo Especializado de Seguridad Presidencial.

**ERD:** Ejército de República Dominicana.

**END:** Estrategia Nacional de Desarrollo.

**FFAA:** Fuerzas Armadas.

**FARD:** Fuerza Aérea de República Dominicana.

**MEPyD:** Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

**MIDE:** Ministerio de Defensa.

**MIREX:** Ministerio de Relaciones Exteriores.

**PEI:** Plan Estratégico Institucional.

**POA:** Plan Operativo Anual.

**PN:** Policía Nacional.

**PNPSP:** Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

**TOE:** Tabla de Organización y Equipos.

# INTRODUCCIÓN

El Cuerpo de Seguridad Presidencial surge en el año 1929, cuando el presidente Don Horacio Vásquez, hombre que había sido protagonista de la efervescencia política de principios de siglo XX, en el momento que este perseguía su reelección afrontó peligros diversos a final de su periodo, consideró la pertinencia de crear un cuerpo especializado que pudiera prestarle seguridad en momentos en que se encontraba en un precario estado de salud; y bajo la presión del movimiento cívico santiaguero, este, dictó un reglamento donde se crea La unidad “**Ayudantes Militares**”, designándolo con la misión principal de la custodia del Presidente.

Durante el periodo del Presidente Joaquín Balaguer, se modifica el nombre de esta unidad colocándosele el de “**Cuerpo de Ayudantes Militares**”. La Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, en su artículo 56, establece que el “**Cuerpo de Seguridad Presidencial**”, Estará integrado por el personal requerido para el cumplimiento de sus misiones, de acuerdo a la Tabla de Organización y Equipo (TOE) vigente. Dependerán en el aspecto administrativo del Ministerio de Defensa.

Como parte del proceso evolutivo normal de las instituciones militares causados a su vez por los cambios políticos, sociales y económicos, el Cuerpo de Seguridad Presidencial (CUSEP) ha transitado por diferentes transformaciones que le han permitido adaptarse y en algunos casos prever dichos cambios, con el propósito de cumplir su misión de forma exitosa. La delicada misión que resalta en el mismo nombre de la unidad y el aumento de las amenazas locales y extranjeras, tales como: delincuencia común, crímenes cibernéticos, ataques terroristas por grupos rebeldes y por actores solitarios (Lone Actors), demandan de un continuo y exhaustivo análisis del entorno operacional, que exceda la mera y exclusiva ejecución de las tareas inherentes a la protección de los dignatarios.

Este Plan Estratégico Institucional es la herramienta que contiene la visión estratégica institucional que enmarca las directrices idóneas para lograr lo antes expresado, teniendo como referencia los conceptos estratégicos del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa, Gestión 2025-2028, el cual está fundamentado en la Constitución de la República, la Ley No.

139-13 de las FF.AA., la Ley No. 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, las directrices del Señor Presidente y lineamientos del señor Ministro de Defensa.

Este plan tiene una proyección de cuatro (4) años, (2025-2028) y conformará la base para los planes futuros que serán llevados a cabo por el Cuerpo de Seguridad Presidencial.

## **1.1.2 Misión Institucional.**

El Cuerpo de Seguridad Presidencial tiene como misión principal la seguridad y protección personal del Presidente y Vicepresidente de la República y de sus familiares directos, de los ex presidentes y ex vicepresidentes, así como de los dignatarios y Jefes de Estado extranjeros visitantes.

### **Visión**

Ser un cuerpo de seguridad y protección presidencial de prestigio nacional e internacional, modelo de excelencia en el cumplimiento de su misión.

### **Valores**

1- **Disciplina:** Estado de orden y obediencia existente en un organización militar y caracterizado por el deseo y la prontitud de los soldados para cumplir una orden.

2- **Honor:** Virtud que caracteriza a la persona y que la hace consistente con la esencia de su ser y con los principios que ha prometido defender, respetar y acatar. El honor constituye una virtud de tal naturaleza que conduce espontáneamente al militar a estar dispuesto a rendir la vida si fuera necesario, pero no su honra.

El honor significa estar en condiciones de demostrar exactitud en la comprensión de lo que es correcto, estableciendo una clara frontera entre el bien y el mal y haciendo que, con nuestras actuaciones, la sociedad se enorgullezca de nuestras acciones y de nuestra reputación. Vivir apegado a los principios y valores de las Fuerzas Armadas es la mejor forma y una guía inequívoca de lo que es una vida honorable.

3- **Lealtad:** Es el sentimiento manifiesto de adhesión y respeto que tiene un militar hacia la Patria, la Constitución, la nación, la institución, sus superiores, sus iguales y subalternos, con apego a las normas legales y principios morales.

4- **Espíritu de Cuerpo:** Conciencia y convicción de pertenencia a las Fuerzas Armadas, que propician y promueven la solidaridad, cooperación, fortaleza, unidad, buena imagen y cohesión de sus miembros hacia fines y objetivos institucionales.

5- **Espíritu de Sacrificio:** Actuar con arrojo, intrepidez en cada situación que sea necesaria para defender el bienestar de la nación. Es una forma superior de entrega que da el valor suficiente para cumplir con la misión. Equivale a superar el temor y a correr riesgos ante situaciones difíciles que puedan representar un daño corporal o poner en riesgo su vida. El coraje impone la reafirmación del espíritu de sacrificio, manteniendo firme sus convicciones y principios ante las amenazas.

6- **Profesionalidad:** La nación confía en nosotros porque somos responsables en el desarrollo de nuestra actividad y porque contamos con un recurso humano calificado. Asumimos con empeño, dedicación y seriedad nuestros compromisos, respetando las normas y leyes establecidas. Fomentamos la formación personal de los miembros de la institución, con una actitud constructiva motivada por la vocación de servicio, en correspondencia con las tendencias modernas de la ciencia y la tecnología, para elevar la capacidad de respuesta a las demandas y necesidades del Estado en el campo militar. El profesionalismo tiene su expresión práctica en la actuación militar digna, consciente, firme, decidida, serena y ponderada, con apego estricto a los principios establecidos en la Constitución, las leyes y reglamentos.

7- **Discreción:** Sensatez para formar juicio y tacto para hablar u obrar, don de expresarse con agudeza, ingenio y oportunidad. Reserva, prudencia, circunspección. Requiere guardar silencio de los casos que se traten cuando éstos ameriten confidencia.

# **I. DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL**

## Análisis del Marco Normativo

(1) Instrumento legal	(2) Objetivo	(3) Responsabilidades de la institución	(4) Población de Referencia
<p>Constitución Política de la República Dominicana del 15 de junio del 2015.</p>	<p>Documento legal madre de todas leyes de la República Dominicana, describe los derechos y deberes de todos los ciudadanos, y demás aspectos neurálgicos para la nación.</p>	<p>En su artículo 252, aborda la misión de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana y el Cuerpo de Seguridad Presidencial como una institución militar, aporta, como parte de su misión, tareas relacionadas a la seguridad nacional, al proteger la integridad física y moral del Sr. Presidente de la República Dominicana y sus familiares.</p>	<p>Todos los Ciudadanos de la República Dominicana.</p>
<p>Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, 139-13</p>	<p>Describe la Misión del CUSEP, su carácter jerárquico y administrativo, así como también, los requisitos del jefe de la institución</p>	<p><b>El Cuerpo de Seguridad</b>                      Presidencial tiene como misión principal la seguridad y protección personal del Presidente y Vicepresidente de la República y de sus familiares directos, de los ex presidentes y exvicepresidentes, así como de los dignatarios y Jefes de Estado extranjeros visitantes. Artículo 56</p>	<p>Miembros de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, Presidente, Vicepresidente y Familiares Directos.</p>

<p>Ley No. 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.</p>	<p>Asegurar que todas las instituciones públicas, sin excepción, gestionen sus recursos de manera eficiente y alineada con las políticas y prioridades nacionales. Esto implica que las asignaciones presupuestarias para el Cuerpo de Seguridad Presidencial deben ser planificadas y ejecutadas conforme a los principios de eficiencia, responsabilidad fiscal y transparencia establecidos en la ley</p>	<p>El Cuerpo de Seguridad Presidencial, como unidad ejecutora de presupuesto debe gestionar a través de la Dirección General de Presupuesto, las erogaciones financieras necesarias para la operatividad de la institución.</p>	<p>Instituciones del Sector Público.</p>
<p>Ley No. 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.</p>	<p>Garantizar que todas las entidades del sector público, incluido el CUSEP, gestionen sus proyectos de inversión de manera eficiente, transparente y alineada con las prioridades nacionales, promoviendo una administración pública más efectiva y orientada al desarrollo sostenible</p>	<p>La Planificación Institucional del Cuerpo de Seguridad Presidencial debe adherirse al Plan Plurianual del Sector Público, herramienta que como parte de esta ley, describe la planificación del sector público por un periodo de 4 años.</p>	<p>MEPyD y las Instituciones del Sector Público.</p>
<p>Ley No. 1-12, sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.</p>	<p>Describe cómo deben <b>alinearse sus funciones, planes y proyectos</b> de la nación, por un periodo de 10 años.</p>	<p>El Cuerpo de Seguridad Presidencial debe <b>alinearse</b> sus funciones, planes y proyectos con los objetivos de la END 2030</p>	<p>Estado, todas las Instituciones del Sector Público.</p>

### 1.1.3 Análisis y Prioridades Estratégicas.

Denominación de Resultado PNPSP	Indicador Resultado	Institución Responsable	Institución Involucrada	Marco legal	Área responsable
<p>No existe una política priorizada y/o resultado del PNSP 2025-2028.</p> <p>Un resultado estratégico que pueda permitir el análisis de este plan sería:</p> <p><b>"Garantizada la seguridad de los Dignatarios del país y visitantes".</b></p>	<p>Cantidad de operaciones de protección dignatarios llevadas a cabo de acuerdo a los procedimientos operacionales de la unidad.</p>	<p>Cuerpo de Seguridad Presidencial.</p>	<p>Ministerio de Defensa.</p> <p>Cuerpo de Seguridad Presidencial.</p> <p>Policía Nacional.</p> <p>Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>	<p>Ley No. 139-13 Orgánica de las Fuerzas Armadas.</p> <p>Ley No. 590-16 Orgánica de la Policía Nacional.</p> <p>Ley No. 630-16 Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>Reglamento No. 142-17 Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>Decreto No. 56-10 crea el ministerio de interior y policía.</p>	<p><b>CUSEP</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Seguridad Dinámica del CUSEP.</li> <li>- Dirección de Avanzada Presidencial del CUSEP.</li> <li>- Dirección de Inteligencia S-2</li> </ul> <p><b>PN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Protección a Dignatarios, PN.</li> <li>- Departamento de Ruta Presidencial de la PN.</li> </ul> <p><b>MIREX</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores, MIREX.</li> <li>- Dirección de Protocolo del MIREX.</li> </ul>

## 1.1.4 Análisis del Problema.

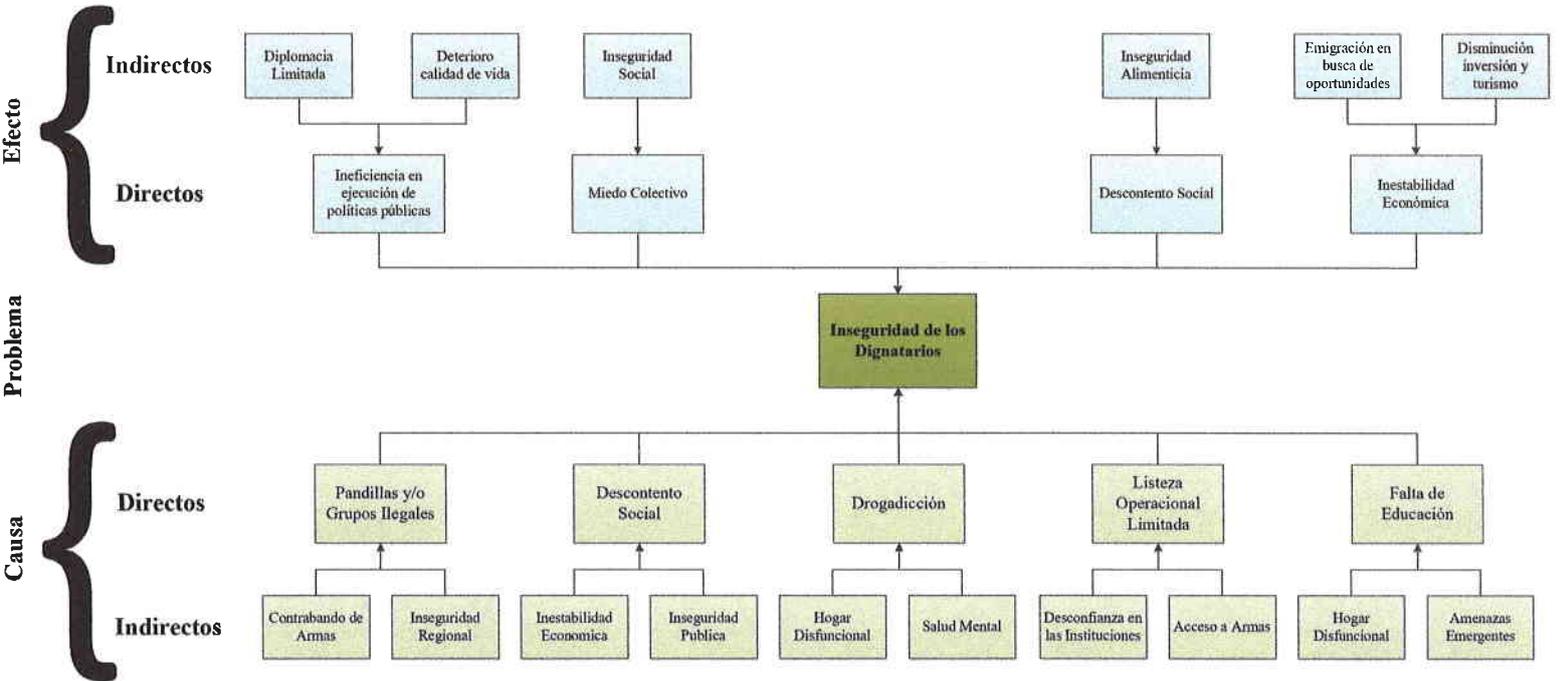
Resultado PNPSP identificado:	Incrementada la listeza operacional del CUSEP para la protección a Dignatarios importantes del país
Problema(s) asociado al resultado PNPSP:	<i>Inseguridad de los Dignatarios</i>

¿Sobre cuáles aspectos del problema o los problemas identificados en el resultado PNPSP, la institución tiene el mandato legal de intervenir? El CUSEP tiene por mandato constitucional en el artículo 56 de la ley orgánica de las Fuerzas Armadas 139-13, de: la seguridad y protección personal del Presidente y Vicepresidente de la República y de sus familiares directos, de los expresidentes y ex vicepresidentes, así como de los dignatarios y Jefes de Estados extranjeros visitantes.

¿Cuáles son los problemas públicos (institucionales) que se pueden identificar a partir de los aspectos definidos en la pregunta anterior? Deserción escolar

- Desempleo
- Consumo y abuso de alcohol y drogas
- Débiles vínculos familiares y sociales
- Poca confianza y respeto hacia las instituciones
- Acceso a armas
- Débil planificación que no delimita objetivos y roles
- Reincidencia delictiva
- Aumento de la Delincuencia, Incremento de hechos delictivos

# 1.1.5 Árbol del Problema.



## **II. MARCO INSTITUCIONAL**

## 1.2 Análisis FODA

El trabajo presentado a continuación es el resultado del análisis de las opiniones consensuada sobre las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Cuerpo de Seguridad Presidencial, visto desde la óptica organizacional, de las unidades de máxima dirección, asesoras, de apoyo y sustantivas, lo cual brinda una perspectiva funcional del contexto actual de la unidad, que permite vislumbrar las metas y objetivos plasmados posteriormente.

No.	<b>FORTALEZAS</b>
1	Aptitud idónea de miembros en cargos operativos que inciden en el cumplimiento de la misión del CUSEP.
2	Implementación de Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) favorece el buen desempeño institucional.
3	La Misión del CUSEP establecida por Ley 139-13.
4	Programa de Capacitación robusto que favorece la capacitación continua de los miembros
5	Disponibilidad de herramientas y recursos para llevar a cabo las tareas de protección a dignatarios.
6	Ser una Unidad Ejecutora de Presupuesto favorece al cumplimiento de Objetivos Planificados.
7	Apoyo de Transporte permanente para las operaciones de Protección a Dignatarios.
8	Coordinación Inter-agencial promueve inter-operatividad.
9	Apoyo de Salud garantizado para los miembros del CUSEP y sus familiares.

No.	<b>OPORTUNIDADES</b>
1	Disponibilidad de cooperación en Seguridad de otras naciones para Entrenamiento y Desarrollo.
2	Intención política para desarrollo institucional.
3	Apoyo y asesoría de otras instituciones en materia de Planificación Organizacional, Control Interno y Presupuestario.
4	Desarrollo Global de la Inteligencia Artificial, Robótica y Aeronaves no Tripuladas, favorecen la identificación y neutralización de amenazas en las operaciones de protección a dignatarios.
5	Confianza de la Sociedad en el accionar de los miembros de las FFAA.
6	Disponibilidad de herramientas tecnológicas de las entidades fiscalizadoras del estado, para realizar los procesos administrativos con mayor transparencia y eficiencia.

No.	<b>DEBILIDADES</b> <b>(El análisis de algunas debilidades institucionales ha sido omitido por razones de Seguridad Nacional)</b>
1	Limitación de programas enfocados en mejorar el bienestar de los miembros del CUSEP
2	Ejecución limitada en operaciones Cívicas, en beneficio de los miembros del CUSEP y la sociedad
3	Limitación en equipos médicos para estudios especializados

No.	<b>AMENAZAS</b>
1	Los efectos de la <b>delincuencia y otros males en la seguridad</b> interna del país, inciden en el éxito de las operaciones de protección a dignatarios
2	<b>La Inmigración ilegal</b> , que trae consigo el aumento del contrabando, trata de personas, vandalización y otros efectos negativos para la sociedad, pudiesen incidir en el aumento de riesgo en las operaciones de protección a dignatarios
3	Nuevos parámetros y <b>lineamientos de la administración pública</b> , pudiesen ralentizar la ejecución adecuada de operaciones de protección a dignatarios
4	Mientras los <b>avances tecnológicos</b> son empleados para la identificación y neutralización de amenazas a los dignatarios protegidos, a su vez, están disponibles para todos, por lo cual, <b>actores no deseados</b> también pueden emplearla e incluso desarrollarla para fines no deseados

### **Definición de Estrategias.**

No.	<b>ESTRATEGIAS OFENSIVAS (Fortalezas + Oportunidades)</b>
1	<b>Aprovechar la disponibilidad en cooperación de seguridad</b> de otras naciones para <b>mantener la aptitud de los miembros</b> en cargos operativos del CUSEP
2	Aprovechar el <b>apoyo y asesoría de la Contraloría General de la República y otras instituciones rectoras</b> para <b>acelerar el avance en el cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).</b>
3	<b>Incursionar en nuevas herramientas y recursos tecnológicos</b> de punta, para la ejecución de las tareas de protección a dignatarios.
4	Fortalecer la confianza e intención política a través del <b>uso apropiado del presupuesto disponible para el cumplimiento de los objetivos organizacionales planificados.</b>
5	Fomentar la transparencia y eficiencia en la ejecución de los procesos administrativos, para el desarrollo institucional
6	Aprovechar la disponibilidad de herramientas tecnológicas.

No.	<b>ESTRATEGIAS de REORIENTACIÓN (Debilidades + Oportunidades)</b>
1	<b>Desarrollar programas de entrenamiento enfocados en mejorar el desempeño de las tareas técnicas y de la Guardia interior, aprovechando el apoyo en cooperación de seguridad.</b>
2	<b>Aprovechar el apoyo y asesoría de las instituciones rectoras (MEPYD, COPREMFA) para diseñar y ejecutar Planes Estratégicos, Operativos y Manuales organizacionales.</b>
3	Llevar a cabo reuniones de trabajo con la Comisión Permanente para la Reforma y la Dirección Jurídica del CUSEP para completar el Reglamento Interno.
4	<b>Aprovechar la intención política actual para extender la capacidad en infraestructura del CUSEP que le permita alojar su estructura organizacional actual.</b>
5	Aprovechar la confianza e intención política para establecer la interrelación con otras instituciones estatales con el objetivo de implementar programas de asistencia para mejorar la calidad de vida de los miembros del CUSEP.
6	Llevar a cabo operativos médicos y de acción cívica, aprovechando la confianza existente de la sociedad en el accionar de los miembros de las FF.AA.
7	Aprovechar el apoyo del alto mando para la adquisición de equipos médicos especializados para mejorar la salud de los miembros del CUSEP.

No.	<b>ESTRATEGIAS DEFENSIVAS (Fortalezas + Amenazas)</b>
1	<b>Maximizar la coordinación inter-agencial actual.</b>
2	<b>Uso adecuado de las herramientas y recursos de protección a dignatarios</b>
3	<b>Desarrollar políticas y procedimientos que fomenten la fluidez y celeridad requerida para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.</b>
4	<b>Desarrollar entrenamiento relevante que incorpore tecnología de punta.</b>

No.	<b>ESTRATEGIAS SUPERVIVENCIA (Debilidades +Amenazas)</b>
1	<b>Crear planes de contingencia.</b>
2	<b>Requerir asesoría legal y procedimental en la creación de nuevas Políticas, Procedimientos y reglamentos.</b>
3	<b>Implementar ejercicios y simulaciones que ejerciten las Tácticas, Técnicas y Procedimientos para prevenir nuevas amenazas.</b>
4	<b>Digitalizar el sistema de conectividad comunicacional e implementar un sistema de almacenamiento de la información robusto.</b>

### **III. MARCO ESTRATÉGICO**

### 3.1.1 Estrategias Institucionales Priorizadas

1- Mejorar la **aptitud profesional** de los miembros del CUSEP que llevan a cabo las tareas técnicas y de apoyo, a través de programas de entrenamiento y capacitación que incluya la cooperación de otras agencias y organizaciones internacionales en materia de seguridad.

2- Poner en marcha los **Planes, Reglamentos y Manuales organizacionales** que favorezcan el desempeño organizacional, con la asesoría y seguimiento de la Comisión para la Reforma de las Fuerzas Armadas y de la Contraloría General de la República.

3- Desarrollar y ejercitar **planes de contingencia** para prevenir la ocurrencia de atentados, como producto del aumento de la inseguridad ciudadana.

4- Robustecer la **seguridad de la información y comunicacional** para prevenir hechos delictivos tecnológicos que pudieran afectar la misión de la organización.

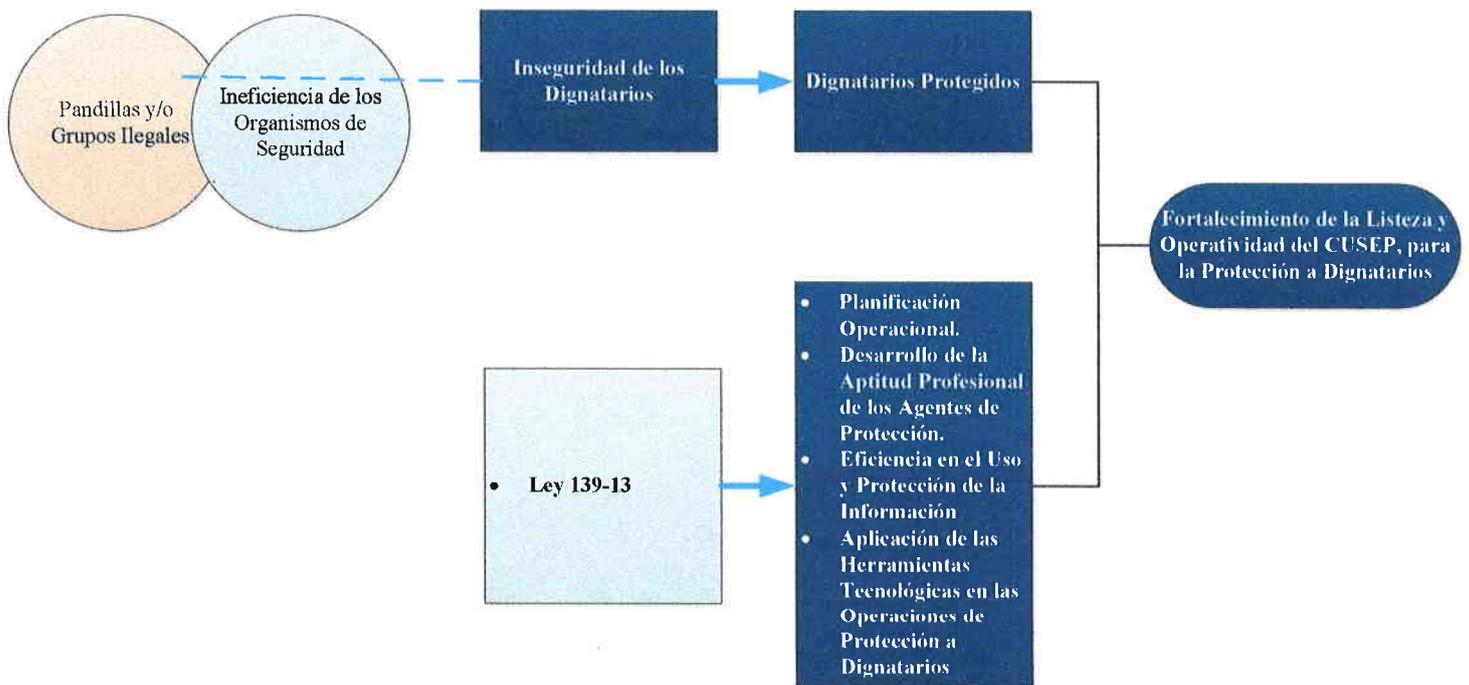
5- Gestionar **nuevas herramientas y recursos tecnológicos de punta**, para la ejecución de las tareas de protección a dignatarios.

6- Aprovechar la intención política actual para **extender la capacidad en infraestructura del CUSEP** que le permita alojar su estructura organizacional actual.

### 3.1.1 Eje Estratégico

#### “Fortalecimiento de la Listeza y Operatividad del CUSEP, para la Protección a Dignatarios”.

A través de la capacitación y continua, el fortalecimiento de los protocolos de seguridad, el uso de la tecnología de punta, la cooperación interinstitucional y la gestión organizacional óptima, que permita la administración apropiada de los recursos disponibles en la consecución de los objetivos institucionales y mejora continua en los procesos organizacionales del CUSEP.



### **3.1.2 MATRIZ DE RESULTADOS.**

Definición y estandarización de los productos

(1) ¿Para qué?	Resultados Intermedios	(2) ¿Quién recibe los bienes y servicios?	(3) ¿Qué bienes y servicios se entregan?	(3) Redacción de producto (2+3)	(4) Supuestos	(5) ¿Cuándo?	(6) ¿Cómo?	(7) ¿Dónde?	(8) Institución
Dignatarios Protegidos	Lograda la Eficiencia en las Operaciones de Protección a Dignatarios	Funcionarios importantes y Dignatarios del País	Operaciones de Protección a Dignatarios guiadas por Planes Operacionales y de Contingencia.	Funcionarios importantes y Dignatarios del País reciben las Operaciones de Protección a Dignatarios guiadas por Planes, Políticas y Procedimientos..	1. Las amenazas actuales pueden afectar de manera inesperada las operaciones de protección a dignatarios. 2.-Contara con la continuidad de los objetivos planificados y estos se traducirán en tareas alcanzables por las unidades operativas del CUSEP.	El entrenamiento de los agentes del CUSEP es un proceso cíclico, llevado a cabo teniendo como base las tareas esenciales de la organización, tales como: Escolotar Dignatarios, Realizar Caravana Presidencial, Realizar Levantamientos de Sitio, Seguridad de Rutas, Manejo Táctico, entre otros. del mismo modo la capacitación envuelve un sinnúmero de actividades relacionadas al apoyo en las operaciones de protección a dignatarios, tales como: logística, recursos humanos, apoyo audiovisual, financiero, entre otros.	Los planes se ejecutan en todas las operaciones de protección a dignatarios que se llevan a cabo como parte de la agenda presidencial, vicepresidencial y de otros líderes importantes según se ordene	Dirección de Planes y Operaciones S-3	
Funcionarios importantes y Dignatarios del País	Aptitud de los Agentes de Protección	Funcionarios importantes y Dignatarios del País reciben para llevar a cabo las operaciones	1. Las Tácticas, Técnicas y Procedimientos para Proteger un dignatario depende en su mayor parte del entrenamiento y capacitación de los agentes, que incluya la simulación de ejercicios orientados a las posibles amenazas.	Continuamente.	El entrenamiento de los agentes del CUSEP es un proceso cíclico, llevado a cabo teniendo como base las tareas esenciales de la organización, tales como: Escolotar Dignatarios, Realizar Caravana Presidencial, Realizar Levantamientos de Sitio, Seguridad de Rutas, Manejo Táctico, entre otros. del mismo modo la capacitación envuelve un sinnúmero de actividades relacionadas al apoyo en las operaciones de protección a dignatarios, tales como: logística, recursos humanos, apoyo audiovisual, financiero, entre otros.	Los planes se ejecutan en todas las operaciones de protección a dignatarios que se llevan a cabo como parte de la agenda presidencial, vicepresidencial y de otros líderes importantes según se ordene	Dirección de Planes y Operaciones S-3		



### **3.1.3 MATRIZ DE RESULTADOS Y PRODUCTOS ESTRATÉGICOS.**

**Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho.**

"Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promover la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local"

<b>Eje Estrategia Nacional de Desarrollo</b>		"Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promover la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local"									
<b>Objetivos Generales de la END</b>		1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana.									
1.4 Seguridad y convivencia pacífica.		1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.									
<b>Objetivos Específicos de la END</b>		1.4.1. Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.									
<b>Política Prioritaria</b>		N/A									
<b>Impacto de la Política</b>		N/A									
<b>Resultados del PNSP</b>		Garantizada la seguridad de los Dignatarios del país y visitantes.									
<b>Eje Estratégico Ministerio de Defensa</b>		Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional									
<b>Eje Estratégico CUSEP</b>		Fortalecimiento de la Listera y Operatividad del CUSEP, para la Protección a Dignatarios									
<b>Resultado Estratégico</b>		Protegidos los Dignatarios del país y visitantes.									
<b>Resultado Intermedio</b>		Lograda la Eficiencia en las Operaciones de Protección a Dignatarios									

C.O.D.	RESULTADO	INDICADORES	LINEA BASE AÑO	VALOR	META AÑOS				PRODUCTO ESTRATEGICO DENOMINACION	PROGRAMACION				PRESUPUESTO RD	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	RIESGO	
					2025	2026	2027	2028		2025	2026	2027	2028						
1.1		Cantidad de Planes desarrollados	2024	0%	2	3	2	2	Funcionarios importantes y Dignatarios del País reciben las Operaciones de Protección a Dignatarios guiadas por Planes.	Porcentaje de Avance	44%	19%	19%	18%	1.377,000.00	Reportes y Evidencias	Director de Planes y Operaciones S-3.	Directores y Encargados Departamentales	Ocurrencia de movimiento de personal técnico y/o de áreas especializadas, como fruto de traslados y designaciones externas. Esto afectara el área de planificación, responsable de llevar a cabo las tareas asociadas a este resultado.
1.2	Lograda la Eficiencia en las Operaciones de Protección a Dignatarios	Cantidad de Cursos y/o Capacitaciones realizadas	2024	0%	29	29	29	29	Funcionarios importantes y Dignatarios del País reciben aptos de protección para llevar a cabo las operaciones	Porcentaje de Avance	25%	25%	25%	25%	29,171,176.00	Reportes y Evidencias	*Director de Servicios de Salud. *Director de Recursos Humanos S-1. *Director de Planes y Operaciones S-3.	Directores y Encargados Departamentales	No disponibilidad de las facilidades requeridas para los ejercicios prácticos y entrenamientos, debido a la Dependencia de personal y facilidades externas.

1.3	Nivel de avance en la instalación de un sistema de Protección de la Información del CUSEP.	2024	10%	45%	30%	10%	5%	Líderes Claves del CUSEP reciben información clasificada y protegida en apoyo a las operaciones de protección.	Porcentaje de Avance	45%	30%	10%	5%	21,221,000.00	Reportes y Evidencias	Director de Inteligencia S-2.	Directores y Encargados Departamentales	Obsolescencia en los sistemas de protección y uso de la información, debido al alto costo y dificultad de logísticas en la adquisición.
1.4	Incremento en las contramedidas electrónicas (CME).		30%	10%	30%	30%	0%	Líderes Claves del CUSEP reciben información necesaria para la toma de decisiones.	Porcentaje de Avance	10%	30%	30%	0%	12,240,000.00	Reportes y Evidencias	Director de Inteligencia S-2.	Directores y Encargados Departamentales	Obsolescencia en los sistemas de protección y uso de la información, debido al alto costo y dificultad de logísticas en la adquisición.
1.5	Cantidad de agentes portando Herramientas de punta para llevar a cabo las tareas de Protección a Dignatarios	2024	60%	15%	10%	10%	5%	Los Agentes de Protección del CUSEP disponen de los Recursos y Herramientas Técnicas esenciales para cumplir su misión.	Porcentaje de Avance	15%	10%	10%	5%	256,817,364.00	Reportes y Evidencias	Directora de Seguridad Dinámica	Directores y Encargados Departamentales	Volatilidad en los precios asociados a los insumos necesarios para la edificación y/o reemplazamientos.

1.6	Nivel de Avance en la construcción y/o remodelamientos de áreas	2024	50%	25%	20%	5%	0%	Agentes de Protección del CUSEP llevan a cabo sus tareas rutinarias de protección, en un ambiente laboral idóneo para el logro de sus objetivos.	Porcentaje de Avance	25%	20%	5%	0%	48,442,800.00	Reportes y Evidencias	Director de Servicios Generales	Directores y Encargados Departamentales	Volatilidad en los precios asociados a los insumos necesarios para la edificación y/o remodelamientos.
-----	---	------	-----	-----	-----	----	----	--	----------------------	-----	-----	----	----	---------------	-----------------------	---------------------------------	---	--

### **3.1.4 COSTEO DE LOS BIENES Y SERVICIOS.**

<b>Producto Estratégico:</b>	<b>Funcionarios importantes y Dignatarios del País reciben las Operaciones de Protección a Dignatarios guiadas por Planes.</b>			
<b>Actividades</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad de unidades a costear por año</b>	<b>Costo individual de la actividad</b>	<b>Total</b>
Desarrollo del Plan de Entrenamiento.	Porcentaje de Avance en el Desarrollo	1	153,000.00	153,000.00
Desarrollo del Plan de Extracción a Dignatarios.	Porcentaje de Avance en el Desarrollo	1	153,000.00	153,000.00
Desarrollo del Plan de Defensa.	Porcentaje de Avance en el Desarrollo	1	153,000.00	153,000.00
Desarrollo del Plan de Gestión de Comunicaciones.	Porcentaje de Avance en el Desarrollo	1	153,000.00	153,000.00
Desarrollo del Plan de Amenazas Cibernéticas	Porcentaje de Avance en el Desarrollo	1	153,000.00	153,000.00
Desarrollo del Plan de Rescate de Rehenes.	Porcentaje de Avance en el Desarrollo	1	153,000.00	153,000.00
Desarrollo del Plan de Contra Inteligencia.	Porcentaje de Avance en el Desarrollo	1	153,000.00	153,000.00
Creación del Reglamento Especial del CUSEP.	Porcentaje de Avance en el Desarrollo	1	153,000.00	153,000.00
Creación del Manual de Procedimiento.	Porcentaje de Avance en el Desarrollo	1	153,000.00	153,000.00
<b>Costo Total del Producto Estratégico:</b>				<b>1,377,000.00</b>

Producto Estratégico:	Funcionarios importantes y Dignatarios del País reciben agentes de protección aptos para llevar a cabo las operaciones			
Actividades	Unidad de medida	Cantidad de unidades a costear	Costo individual de la actividad	Total
Ejecución del Curso de Protección a Dignatarios	Cantidad de Cursos	8	272,582	2,180,656
Ejecución del Curso de Manejo Ofensivo y Defensivo.	Cantidad de Cursos	8	82,682	661,456
Ejecución del Curso de Infraestructura Crítica.	Cantidad de Cursos	8	102,080	816,640
Ejecución de la Capacitación en Seguridad Dinámica y Operaciones Contra Asalto.	Cantidad de Capacitaciones	16	111,632	1,786,112
Ejecución de la Capacitación en Operaciones de Avanzada.	Cantidad de Capacitaciones	16	91,632	1,466,112
Ejecución de la Capacitación en Operaciones de Inteligencia Protectora.	Cantidad de Capacitaciones	12	59,450	713,400
Ejecución de la Capacitación en Apoyo Médico de Emergencia en Protección a Dignatarios.	Cantidad de Capacitaciones	12	28,450	341,400
Gestión de Adquisición de la Capacitación en Gestión Pública y Organizacional.	Cantidad de Capacitaciones	8	0	0
Gestión de Adquisición de la Capacitación en Camarera.	Cantidad de Capacitaciones	8	25,450	203,600
Gestión de Adquisición de la Capacitación en Etiqueta y Protocolo	Cantidad de Capacitaciones	8	25,450	203,600
Gestión de Adquisición de la Capacitación en Atención al Usuario.	Cantidad de Capacitaciones	8	25,450	203,600
Ejecución de la Capacitación de Mantenimiento Vehicular Preventivo.	Cantidad de Capacitaciones	12	25,450	203,600
Capacitación de Instructores de Protección a Dignatarios	Cantidad de Capacitaciones	4	4,380,000	17,520,000
Implementación de Software Integral de Gestión de Personal	Cantidad de Software	1	1,000,000	1,000,000
Establecimiento de un Centro de Vacunación para Mejorar la Salud de los Miembros	Cantidad de Centros	1	1,871,000	1,871,000
<b>Costo Total del Producto Estratégico:</b>				<b>29,171,176</b>

Producto Estratégico:	Líderes Claves del CUSEP reciben información clasificada y protegida en apoyo a las operaciones de protección.			
Actividades	Unidad de medida	Cantidad de unidades a costear por año	Costo individual de la actividad	Total
Levantamiento Técnico.	Porcentaje de Avance	1	196,000	196,000
Adquisición e instalación de central IP	Porcentaje de Avance	1	19,125,000	19,125,000
Adquisición e instalación de Servidores de Data.	Porcentaje de Avance	1	1,900,000	1,900,000
<b>Costo Total del Producto Estratégico:</b>				<b>21,221,000</b>

Producto Estratégico:	Líderes Claves del CUSEP reciben información necesaria para la toma de decisiones.			
Actividades	Unidad de medida	Cantidad de unidades a costear por año	Costo individual de la actividad	Total
Adquisición e instalación de sistema CEM.	Cantidad	1	10,800,000	10,800,000
Adquisición de unidades de aviación no tripuladas (UAV)	Cantidad	6	180,000	1,440,000
<b>Costo Total del Producto Estratégico:</b>				<b>12,240,000</b>

Producto Estratégico:		Los Agentes de Protección del CUSEP disponen de los Recursos y Herramientas Tácticas esenciales para cumplir su misión.			
Actividades	Unidad de medida	Cantidad de unidades a costear por año	Costo individual de la actividad	Total	
Adquisición Uniformes para la Protección a Dignatarios	Cantidad de adquisiciones	1	13,320,000	53,280,000	
Adquisición de Accesorios Tácticos para la Protección a Dignatarios	Cantidad de adquisiciones	1	22,080,000	88,320,000	
Creación del Equipo de Evacuación Médica de Emergencia	Cantidad	1	4,729,500	4,729,500	
Adquisición de un Sistema de Gestión y Control de Inventario	Cantidad	1	4,729,500	530,000	
Modificación Vehicular	Cantidad	5	4,500,000	18,000,000	
Adquisición de Vehículos en apoyo a la Protección a Dignatarios	Cantidad	5	30,967,860	72,000,000	
Dotar al personal de Guardia Interior de los Equipos Necesarios para optimizar la eficiencia del Servicio	Cantidad de adquisiciones	1	4,989,466	19,957,864	
<b>Costo Total del Producto Estratégico:</b>				<b>256,817,364</b>	

Producto Estratégico:		Agentes de Protección del CUSEP llevan a cabo sus tareas rutinarias de protección, en un ambiente laboral idóneo para el logro de sus objetivos.			
Actividades	Unidad de medida	Cantidad de unidades a costear por año	Costo individual de la actividad	Total	
Levantamiento de Ingeniería	Cantidad	1	150,000	150,000	
Edificación para alojar nuevas oficinas del CUSEP.	Cantidad	1	24,512,800	24,512,800	
Edificación para la Recreación y esparcimiento de los miembros del CUSEP.	Cantidad	1	7,000,000	7,000,000	
Remozamiento de las Aulas de la Escuela del CUSEP	Cantidad	1	780,000	780,000	
Remozamiento de la Lavandería del CUSEP.	Cantidad	1	7,000,000	7,000,000	
Mobiliario y Equipamiento	Cantidad	1	9,000,000	9,000,000	
<b>Costo Total del Producto Estratégico:</b>				<b>48,442,800</b>	

**Costo Total del Plan Estratégico 2025-2028:**

**369,269,340.**

# **Anexo**

---

## MATRIZ DE EVALUACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO

RIESGO	GRAVEDAD	MEDIDAS GENERALES DE MITIGACION	ACTIVIDADES DE CONTROL
<p><b>Ocurrencia de movimiento de personal</b> técnico y/o de áreas especializadas, como fruto de traslados y designaciones externas. Esto afectaría el área de Planificación, responsable de llevar a cabo las tareas asociadas a este resultado.</p>	<p><b>Alto</b></p>	<p>Implementar actividades de capacitación, dentro del programa de entrenamiento y capacitación del CUSEP, principalmente en las áreas de, gestión de proyectos, análisis y planificación estratégicas, así como también, mantener una coordinación continua con el MEPYD a fin de lograr intercambios y/o acuerdos de capacitación en esas áreas.</p>	<p>1. El Encargado del Departamento de Operaciones y Entrenamiento, incluirá actividades de capacitación previamente coordinadas con: MEPYD, INFOTEP, INAP. 2. El Director de Recursos Humanos llevará a cabo un programa de suplencia de personal ante traslados inesperados.</p>
<p><b>No disponibilidad de las facilidades</b> requeridas para los ejercicios prácticos y entrenamientos, debido a la Dependencia de personal y facilidades externas.</p>	<p><b>Alto</b></p>	<p>Conformar un Cuerpo docente que contemple instructores alternos o de reemplazo, con el objetivo prever los posibles cambios como producto de traslados y rotación del personal. Del mismo modo iniciar coordinación anticipada con otras dependencias, con el objetivo de disponer de diversas áreas para los ejercicios prácticos y entrenamiento.</p>	<p>1. El Director de Planes y Operaciones solicitará la conformación del cuerpo docente de la ECUSEP, teniendo presente que dicho personal sea orgánico de la unidad, para que le sea posible suplir o sustituir otros instructores ante cualquier cambio inesperado. 2. El Subdirector de la Escuela deberá iniciar la gestión de áreas alternas de entrenamiento, con al menos 45 días de antelación.</p>
<p><b>Obsolescencia en los sistemas de protección y uso de la información</b>, debido al alto costo y dificultad de logísticas en la adquisición.</p>	<p><b>Alto</b></p>	<p>Gestionar fuentes de adquisición flexibles que puedan acelerar la adquisición de dichos sistemas, considerando que los mismos están relacionados a la seguridad nacional.</p>	<p>1. El Subdirector de Compras y Contrataciones llevará cabo un proceso de identificación de fuentes flexibles para la adquisición de estos insumos. 2. El Jefe del CUSEP llevará a cabo acuerdos interinstitucionales que faciliten la adquisición y mantenimiento operativo de dichos sistemas.</p>

**Volatilidad en los precios** asociados a los insumos necesarios para la edificación y/o remozamientos.

**Alto**

Lograr acuerdos a largo plazo para la adquisición de insumos asociados a las edificaciones y/o remozamientos, con el objetivo asegurar precios más estables.

1. La Dirección de Servicios Generales hará una investigación de campo con el objetivo de identificar y costear con antelación los insumos relacionados a estas edificaciones.
2. El Subdirector de Compras y Contrataciones gestionará acuerdos de adquisición que resulten en el abaratamiento de los costos asociados.

**REPÚBLICA DOMINICANA**



**MINISTERIO DE DEFENSA**  
“Todo por la Patria”

**Plan Operativo Anual**  
**Cuerpo de Seguridad Presidencial (CUSEP)**  
**2025**



**Plan Operativo Anual (POA) 2025 del  
Cuerpo de Seguridad Presidencial (CUSEP)**

# INDICE

## **Introducción.**

## **I. Diagnóstico Contextual e Institucional.**

- 1.1 Marco Contextual
  - 1.1.1 Marco Normativo
  - 1.1.2 Misión Institucional

## **II. Marco Estratégico.**

- 2.1 Ejes Estratégicos
- 2.2 Matriz de Resultados
- 2.3 Matriz de Producción Estratégica

## **III. Matriz Consolidada del Plan Operativo Anual 2025.**

- 3.1 Actividades Relacionadas a los Productos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028.
- 3.2 Productos secundarios operativos no asociados al Plan Estratégico 2025-2028.

# INTRODUCCIÓN

El Cuerpo de Seguridad Presidencial surge en el año 1929, cuando el presidente Don Horacio Vásquez, hombre que había sido protagonista de la efervescencia política de principios de siglo XX, en el momento que este perseguía su reelección afrontó peligros diversos a final de su periodo, consideró la pertinencia de crear un cuerpo especializado que pudiera prestarle seguridad en momentos en que se encontraba en un precario estado de salud; y bajo la presión del movimiento cívico santiaguero, este, dictó un reglamento donde se crea La unidad **“Ayudantes Militares”**, designándolo con la misión principal de la custodia del Presidente.

Durante el periodo del Presidente JOAQUÍN BALAGUER, se modifica el nombre de esta unidad colocándosele el de **“Cuerpo de Ayudantes Militares”**. La Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, en su artículo 56, establece que el **“Cuerpo de Seguridad Presidencial”**, Estará integrado por el personal requerido para el cumplimiento de sus misiones, de acuerdo a la Tabla de Organización y Equipo (TOE) vigente. Dependerán en el aspecto administrativo del Ministerio de Defensa.

Como parte del proceso evolutivo normal de las instituciones militares causados a su vez por los cambios políticos, sociales y económicos, el Cuerpo de Seguridad Presidencial (CUSEP) ha transitado por diferentes transformaciones que le han permitido adaptarse y en algunos casos prever dichos cambios, con el propósito de cumplir su misión de forma exitosa. La delicada misión que resalta en el mismo nombre de la unidad y el aumento de las amenazas locales y extranjeras, tales como: delincuencia común, crímenes cibernéticos, ataques terroristas por grupos rebeldes y por actores solitarios (Lone Actors), demandan de un continuo y exhaustivo análisis del entorno operacional, que exceda la mera y exclusiva ejecución de las tareas inherentes a la protección de los dignatarios.

Este Plan Estratégico Institucional es la herramienta que contiene la visión estratégica institucional que enmarca las directrices idóneas para lograr lo antes expresado, teniendo como referencia los conceptos estratégicos del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa, Gestión 2025-2028, el cual está fundamentado en la Constitución de la República, la Ley 139-13

de las FF.AA., la Ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional Plurianual, las directrices del Señor Presidente y lineamientos del señor Ministro de Defensa.

Este plan tiene una proyección de cuatro (4) años, (2025-2028) y conformará la base para los planes futuros que serán llevados a cabo por el Cuerpo de Seguridad Presidencial.

# **I. DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL**

## **1.1 Marco Contextual.**

### **1.1.1 Marco Normativo.**

#### **Ley sustantiva:**

Constitución Política de la República Dominicana del 15 de junio del 2015.

#### **Leyes adjetivas:**

Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.

Ley 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

Ley 1-12, sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.

Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas.

### **1.1.2 Misión Institucional.**

El Cuerpo de Seguridad Presidencial tiene como misión principal la seguridad y protección personal del Presidente y Vicepresidente de la República y de sus familiares directos, de los ex presidentes y ex vicepresidentes, así como de los dignatarios y Jefes de Estado extranjeros visitantes.

#### **Visión**

Ser un cuerpo de seguridad y protección presidencial de prestigio nacional e internacional, modelo de excelencia en el cumplimiento de su misión.

#### **Valores**

1- **Disciplina:** Estado de orden y obediencia existente en un organización militar y caracterizado por el deseo y la prontitud de los soldados para cumplir una orden.

2- **Honor:** Virtud que caracteriza a la persona y que la hace consistente con la esencia de su ser y con los principios que ha prometido defender, respetar y acatar. El honor constituye una virtud de tal naturaleza que conduce espontáneamente al militar a estar dispuesto a rendir la vida si fuera necesario, pero no su honra.

El honor significa estar en condiciones de demostrar exactitud en la comprensión de lo que es correcto, estableciendo una clara frontera entre el bien y el mal y haciendo que, con nuestras actuaciones, la sociedad se enorgullezca de nuestras acciones y de nuestra reputación. Vivir apegado a los principios y valores de las Fuerzas Armadas es la mejor forma y una guía inequívoca de lo que es una vida honorable.

3- **Lealtad:** Es el sentimiento manifiesto de adhesión y respeto que tiene un militar hacia la Patria, la Constitución, la nación, la institución, sus superiores, sus iguales y subalternos, con apego a las normas legales y principios morales.

4- **Espíritu de Cuerpo:** Conciencia y convicción de pertenencia a las Fuerzas Armadas, que propician y promueven la solidaridad, cooperación, fortaleza, unidad, buena imagen y cohesión de sus miembros hacia fines y objetivos institucionales.

5- **Espíritu de Sacrificio:** Actuar con arrojo, intrepidez en cada situación que sea necesaria para defender el bienestar de la nación. Es una forma superior de entrega que da el valor suficiente para cumplir con la misión. Equivale a superar el temor y a correr riesgos ante situaciones difíciles que puedan representar un daño corporal o poner en riesgo su vida. El coraje impone la reafirmación del espíritu de sacrificio, manteniendo firme sus convicciones y principios ante las amenazas.

6- **Profesionalidad:** La nación confía en nosotros porque somos responsables en el desarrollo de nuestra actividad y porque contamos con un recurso humano calificado. Asumimos con empeño, dedicación y seriedad nuestros compromisos, respetando las normas y leyes establecidas. Fomentamos la formación personal de los miembros de la institución, con una actitud constructiva motivada por la vocación de servicio, en correspondencia con las tendencias modernas de la ciencia y la tecnología, para elevar la capacidad de respuesta a las demandas y necesidades del Estado en el campo militar. El profesionalismo tiene su expresión práctica en la actuación militar digna, consciente, firme, decidida, serena y ponderada, con apego estricto a los principios establecidos en la Constitución, las leyes y reglamentos.

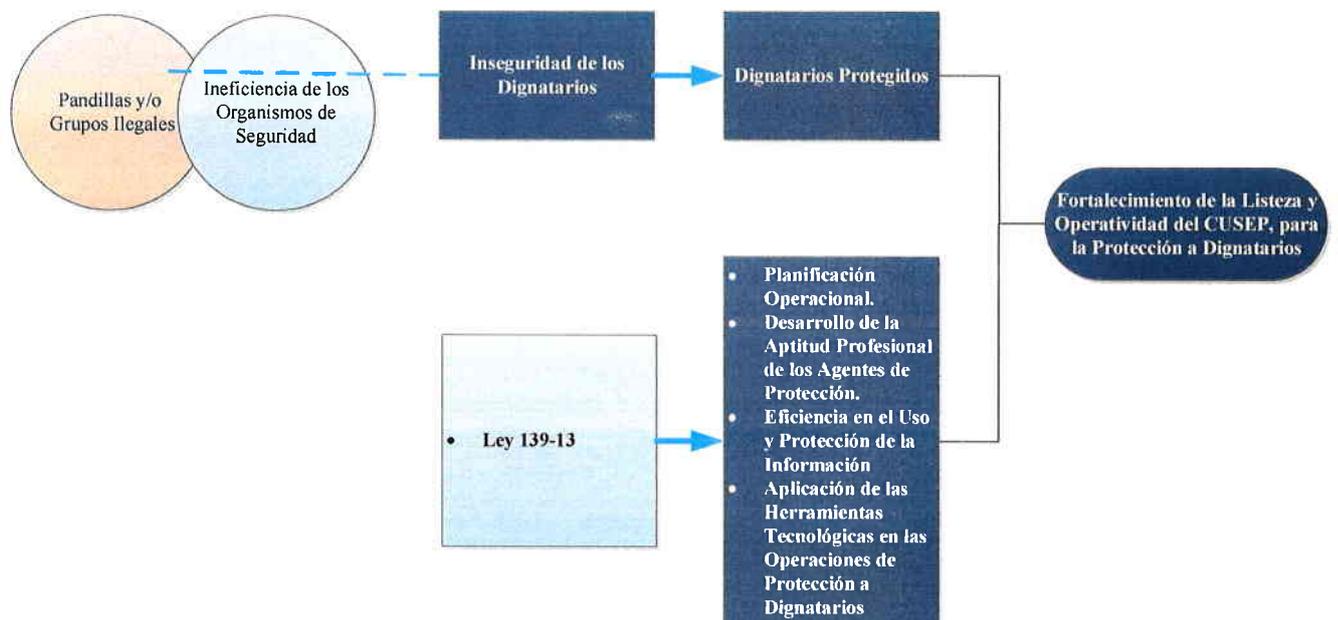
7- **Discreción:** Sensatez para formar juicio y tacto para hablar u obrar, don de expresarse con agudeza, ingenio y oportunidad. Reserva, prudencia, circunspección. Requiere guardar silencio de los casos que se traten cuando éstos ameriten confidencia.

## **II. MARCO ESTRATÉGICO**

## 2.1. Ejes Estratégicos

### “Fortalecimiento de la Listeza y Operatividad del CUSEP, para la Protección a Dignatarios”.

A través de la capacitación y continua, el fortalecimiento de los protocolos de seguridad, el uso de la tecnología de punta, la cooperación interinstitucional y la gestión organizacional óptima, que permita la administración apropiada de los recursos disponibles en la consecución de los objetivos institucionales y mejora continua en los procesos organizacionales del CUSEP.



## **2.2 Matriz de Resultados.**

Herramienta 16. Elementos para la definición y estandarización de los productos

(1) ¿Para qué?		(2) ¿Quién recibe los bienes y servicios?	(3) ¿Qué bienes y servicios se entregan?	(3) Redacción de producto		(4) Supuestos	(5) ¿Cuándo?	(6) ¿Cómo?	(7) ¿Dónde?	(8) Institución
				(2-3)						
Resultado Estratégico	Resultados Intermedios									
Dignatarios Protegidos	Lograda la Eficiencia en las Operaciones de Protección a Dignatarios	Funcionarios importantes y Dignatarios del País	Operaciones de Protección a Dignatarios guiadas por Planes Operacionales y de Contingencia.	Funcionarios importantes y Dignatarios del País reciben las Operaciones de Protección a Dignatarios guiadas por Planes, Políticas y Procedimientos..	1. Las amenazas actuales pueden afectar de manera inesperada las operaciones de protección a dignatarios. 2-Contara con la continuidad de los objetivos planificados y estos se traducirán en tareas alcanzables por las unidades operativas del CUSEP.	Creados para ser actualizados anualmente.	EICUSEP requiere de una planificación proactiva, tanto a nivel organizacional como operacional, esto se traduce en planes estratégicos, planes operativos, planes de contingencia y planes operacionales que permitan el logro de la misión de la unidad.	Los planes se ejecutan en todas las operaciones de protección a dignatarios que se llevan a cabo como parte de la agenda presidencial, vicepresidencial y de otros líderes importantes según se ordene	Dirección de Planes y Operaciones S-3	
		Funcionarios importantes y Dignatarios del País	Aptitud de los Agentes de Protección	Funcionarios importantes y Dignatarios del País reciben agentes de protección aptos para llevar a cabo las operaciones	1. Las Tácticas, Técnicas y Procedimientos para Proteger un dignatario depende en su mayor parte del entrenamiento y capacitación de los agentes, que incluya la simulación de ejercicios orientados a las posibles amenazas.	Continuamente.	El entrenamiento de los agentes del CUSEP es un proceso cíclico, llevado a cabo teniendo como base las tareas esenciales de la organización, tales como: Escortar Dignatarios, Realizar Caravana Presidencial, Realizar Levantamientos de Sitio, Seguridad de Rutas, Manejo Táctico, entre otros. del mismo modo la capacitación envuelve un sinnúmero de actividades relacionadas al apoyo en las operaciones de protección a dignatarios; tales como: logística, recursos humanos, apoyo audiovisual, financiero, entre otros.	Los agentes del CUSEP reciben el entrenamiento en los recintos que tiene la organización, así como también en los campos de tiro y de entrenamiento perteneciente a otras unidades adyacentes del MIDE (ERD, ARD, FARD).	Dirección de Planes y Operaciones S-3	
		Líderes Claves del CUSEP	Eficiencia en el Uso y Protección de la Información	Líderes Claves del CUSEP reciben información necesaria para la toma de decisiones y la misma es protegida contra cualquier amenaza.	1. La divulgación de la información relacionada a la misión del CUSEP, resulta en un problema de seguridad nacional. 2. La toma de decisiones depende del uso adecuado de la información con la mayor anticipación	Continuamente.	Los esfuerzos en el ambiente de la información van enfocados en dos objetivos principales; primero, el de proteger la información relacionada a la protección de dignatarios y segundo en el uso apropiado de la	La información es protegida desde y hacia las instalaciones que alojan en el CUSEP, a través de los sistemas utilizados para tales fines. A su vez la información procesada para ser convertida en inteligencia es utilizada por los líderes clave y	Dirección de Inteligencia S-2	

				Posible.		información para favorecer la toma de decisiones de los líderes claves del CUSEP.	el jefe del CUSEP, ante durante y después de la protección a Dignatarios.	
Agentes de Protección del CUSEP.	Aplicación de las Herramientas Tecnológicas de punta en las Operaciones de Protección a Dignatarios	Los Agentes de Protección del CUSEP disponen de los Recursos y Herramientas Tácticas esenciales para cumplir su misión	1. La actualización de los procedimientos de protección a dignatarios es un proceso constante, expuesto a los cambios de la tecnología y sus efectos indirectos.	Continuamente.	Las Tácticas Técnicas y Procedimientos en protección a dignatarios requieren de herramientas tácticas y tecnológicas que permitan su ejecución de manera eficiente y eficaz, desde el uso de uniformes adecuados hasta las herramientas letales y no letales requeridas para tales fines.	a Nivel nacional, donde sean llevadas a cabo las Actividades Presidenciales, Vicepresidenciales y otros dignatarios importantes.	Dirección de Tecnología Y Comunicaciones S-6	
Agentes de Protección del CUSEP.	Ampliación en la infraestructura del CUSEP	Agentes de Protección del CUSEP llevan a cabo sus tareas rutinarias de protección, en un ambiente laboral idóneo para el logro de sus objetivos.	1. La amplitud y ergonomía de los espacios laborales, favorecería al logro de un nivel de estrés adecuado para lograr los objetivos institucionales.	Para ser logrado en un periodo de 4 años	La estructura organizacional del CUSEP requiere de la ampliación de los espacios laborales para permitir una mejor ejecución de las tareas de apoyo a las operaciones de protección a dignatarios.	Recintos que alojan las oficinas del CUSEP.	Dirección de Servicios Generales	

**III. MATRIZ CONSOLIDADA DEL PLAN  
OPERATIVO ANUAL 2025.**



<p>2.1 Ejecucion de dos Cursos de Proteccion a Dignatarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municiones 9mm (6000 Caps),</li> <li>• Municiones 5.56 (6000 Caps),</li> <li>• Combustible (40 Galones, Gasolina), 11,604.</li> <li>• Combustible (40 Galones, Gasoil), 9,560.</li> <li>• Silueta Tipo Figura Humana (100), 40,000.</li> <li>• Maskin Tape Color Negro (40), 3,200.</li> <li>• Folder Color verde con Logo (50), 7,500.</li> <li>• Tapones de Oidos (50), 45,000.</li> <li>• Guantes de Defensa Personal (50), 60,000.</li> <li>• Lentes Protectores (50), 75,000.</li> <li>• Blanco FBI (100), 60,000.</li> <li>• Spray de Pintura Color Rojo y Negro (12), 3,600.</li> <li>• Remas de Papel (20), 9,000.</li> <li>• Cronometro (4), 10,000.</li> <li>• Cajas de Lapiceros (6), 1,500.</li> <li>• Libretas (40), 12,000.</li> <li>• Fardos de Gatorade (4), 4,800.</li> <li>• Fardos de Agua (4), 2,600.</li> <li>• Paquete de Galletas de Avena (10), 1,000.</li> <li>• Certificados (50), 5,000.</li> <li>• Picadera Caliente (60 personas), 6,000.</li> <li>• Placas de Reconocimiento (4), 8,000.</li> </ul>	<p>365,164</p>
<p>2.2 Ejecucion de dos Cursos de Manejo Ofensivo y Defensivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Combustible (40 Galones, Gasolina), 11,604.</li> <li>• Combustible (40 Galones, Gasoil), 9,560.</li> <li>• Folder Color verde con Logo (50), 7,500.</li> <li>• Cajas de Lapiceros (6), 1,500.</li> <li>• Libretas (40), 12,000.</li> <li>• Fardos de Gatorade (4), 4,800.</li> <li>• Fardos de Agua (2), 1,200.</li> <li>• Paquete de Galletas de Avena (10), 1,000.</li> <li>• Certificados (50), 5,000.</li> <li>• Picadera Caliente (60 personas), 6,000.</li> <li>• Placas de Reconocimiento (4), 8,000.</li> </ul>	<p>69,364</p>
<p>2.3 Ejecucion de un Cursos de Infraestructura Critica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municiones 9mm (7,500 Caps).</li> <li>• Municiones 5.56 (7,500 Caps),</li> <li>• Combustible (40 Galones, Gasoil), 4,780.</li> <li>• Silueta Tipo Figura Humana (100), 20,000.</li> <li>• Maskin Tape Color Negro (40), 1,600.</li> <li>• Folder Color verde con Logo (50), 3,750.</li> <li>• Cajas de Lapiceros (6), 750.</li> <li>• Libretas (40), 6,000.</li> <li>• Fardos de Gatorade (4), 2,400.</li> <li>• Fardos de Agua (4), 1,300.</li> <li>• Paquete de Galletas de Avena (10), 500.</li> <li>• Certificados (50), 2,500.</li> <li>• Picadera Caliente (60 personas), 3,000.</li> <li>• Placas de Reconocimiento (4), 4,000.</li> </ul>	<p>50,580</p>

<p>2.4 Ejecución de dos Capacitaciones de Seguridad Dinámica y OPS. Contra Asalto..</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municiones 9mm (38,800 Caps),</li> <li>• Combustible (40 Galones, Gasolina), 11,604.</li> <li>• Combustible (40 Galones, Gasoil), 9,560.</li> <li>• Sinieta Tipo Figura Humana (100), 40,000.</li> <li>• Maskin Tape Color Negro (40), 3,200.</li> <li>• Folder Color verde con Logo (140), 21,000.</li> <li>• Cajas de Lapiceros (6), 1,500.</li> <li>• Libretas (140), 12,000.</li> <li>• Fardos de Gatorade (4), 4,800.</li> <li>• Fardos de Agua (4), 2,400.</li> <li>• Paquete de Galletas de Avena (10), 1,000.</li> <li>• Certificados (50), 5,000.</li> <li>• Picadera Caliente (50 personas), 5,000.</li> <li>• Placas de Reconocimiento (4), 8,000.</li> </ul>	<p>187,270</p>
<p>2.5 Ejecución de dos Capacitaciones de Operaciones de Avanzada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municiones 9mm (29,500 Caps),</li> <li>• Combustible (20 Galones, Gasolina), 5,802.</li> <li>• Combustible (20 Galones, Gasoil), 4,780.</li> <li>• Sinieta Tipo Figura Humana (50), 20,000.</li> <li>• Maskin Tape Color Negro (20), 1,600.</li> <li>• Folder Color verde con Logo (40), 6,000.</li> <li>• Cajas de Lapiceros (3), 750.</li> <li>• Libretas (40), 12,000.</li> <li>• Fardos de Gatorade (2), 2,400.</li> <li>• Fardos de Agua (2), 1,200.</li> <li>• Paquete de Galletas de Avena (2), 250.</li> <li>• Certificados (20), 2,000.</li> <li>• Picadera Caliente (35 personas), 3,500.</li> <li>• Placas de Reconocimiento (2), 4,000.</li> </ul>	<p>165,264</p>
<p>2.6 Ejecución de un Capacitaciones de Operaciones de Inteligencia Protectora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Folder Color verde con Logo (40), 6,000.</li> <li>• Cajas de Lapiceros (6), 1,500.</li> <li>• Libretas (40), 12,000.</li> <li>• Fardos de Agua (4), 2,400.</li> <li>• Paquete de Galletas de Avena (10), 1,000.</li> <li>• Certificados (40), 4,000.</li> <li>• Picadera Caliente (60 personas), 6,000.</li> </ul>	<p>79,350</p>
<p>2.7 Ejecución de tres Capacitaciones en Apoyo Médico de Emergencia en Protección a Dignatarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Folder Color verde con Logo (40), 6,000.</li> <li>• Cajas de Lapiceros (6), 1,500.</li> <li>• Libretas (40), 12,000.</li> <li>• Fardos de Agua (4), 2,400.</li> <li>• Paquete de Galletas de Avena (10), 1,000.</li> <li>• Certificados (40), 4,000.</li> <li>• Picadera Caliente (60 personas), 6,000.</li> </ul>	<p>79,350</p>

<p>2.8 Gestión de Adquisición de dos Capacitaciones en Gestión Pública y Organizacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cajas de Lapiceros (3),</li> <li>• Libretas (20),</li> <li>• Fardos de Agua (2),</li> <li>• Paquete de Galletas de Avena (5),</li> <li>• Certificados (25),</li> <li>• Picadera Caliente (30 personas),</li> <li>• Cajas de Lapiceros (1), 500.</li> <li>• Libretas (20), 6,000.</li> <li>• Fardos de Agua (2), 1,200.</li> <li>• Paquete de Galletas de Avena (5), 500.</li> <li>• Certificados (20), 2,000.</li> <li>• Picadera Caliente (30 personas), 3,000.</li> <li>• Cajas de Lapiceros (1), 500.</li> <li>• Libretas (20), 6,000.</li> <li>• Fardos de Agua (2), 1,200.</li> <li>• Paquete de Galletas de Avena (5), 500.</li> <li>• Certificados (20), 2,000.</li> <li>• Picadera Caliente (30 personas), 3,000.</li> </ul>	<p>N/A</p>
<p>2.9 Gestión de Adquisición de Una Capacitación en Camarera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cajas de Lapiceros (1), 500.</li> <li>• Libretas (20), 6,000.</li> <li>• Fardos de Agua (2), 1,200.</li> <li>• Paquete de Galletas de Avena (5), 500.</li> <li>• Certificados (20), 2,000.</li> <li>• Picadera Caliente (30 personas), 3,000.</li> <li>• Cajas de Lapiceros (1), 500.</li> <li>• Libretas (20), 6,000.</li> <li>• Fardos de Agua (2), 1,200.</li> <li>• Paquete de Galletas de Avena (5), 500.</li> <li>• Certificados (20), 2,000.</li> <li>• Picadera Caliente (30 personas), 3,000.</li> </ul>	<p>13,200</p>
<p>2.10 Gestión de Adquisición de una Capacitación en Etiqueta y Protocolo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cajas de Lapiceros (1), 500.</li> <li>• Libretas (20), 6,000.</li> <li>• Fardos de Agua (2), 1,200.</li> <li>• Paquete de Galletas de Avena (5), 500.</li> <li>• Certificados (20), 2,000.</li> <li>• Picadera Caliente (30 personas), 3,000.</li> <li>• Cajas de Lapiceros (1), 500.</li> <li>• Libretas (20), 6,000.</li> <li>• Fardos de Agua (2), 1,200.</li> <li>• Paquete de Galletas de Avena (5), 500.</li> <li>• Certificados (20), 2,000.</li> <li>• Picadera Caliente (30 personas), 3,000.</li> </ul>	<p>13,200</p>
<p>2.11 Gestión de Adquisición de una Capacitación en Atención al Usuario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cajas de Lapiceros (1), 500.</li> <li>• Libretas (20), 6,000.</li> <li>• Fardos de Agua (2), 1,200.</li> <li>• Paquete de Galletas de Avena (5), 500.</li> <li>• Certificados (20), 2,000.</li> <li>• Picadera Caliente (30 personas), 3,000.</li> <li>• Cajas de Lapiceros (1), 500.</li> <li>• Libretas (20), 6,000.</li> <li>• Fardos de Agua (2), 1,200.</li> <li>• Paquete de Galletas de Avena (5), 500.</li> <li>• Certificados (20), 2,000.</li> <li>• Picadera Caliente (30 personas), 3,000.</li> </ul>	<p>13,200</p>
<p>2.12 Ejecución de una Capacitación de Mantenimiento Vehicular Preventivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cajas de Lapiceros (1), 500.</li> <li>• Libretas (20), 6,000.</li> <li>• Fardos de Agua (2), 1,200.</li> <li>• Paquete de Galletas de Avena (5), 500.</li> <li>• Certificados (20), 2,000.</li> <li>• Picadera Caliente (30 personas), 3,000.</li> <li>• Certificación de Ministerio de Salud.</li> <li>• Personal (una Licenciada en Enfermería y dos auxiliares), 1,222,000</li> </ul>	<p>13,200</p>
<p>2.13 Establecimiento de un Centro de Vacunación para mejorar la salud de los miembros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación de Ministerio de Salud.</li> <li>• Personal (una Licenciada en Enfermería y dos auxiliares), 1,222,000</li> </ul>	<p>1,222,000</p>
<p>2.14 Reabastecimiento de medicamentos y materiales farmacéuticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medicamentos y materiales farmacéuticos para los miembros del CUSFP.</li> </ul>	<p>2,500,000</p>

	2.15 Equipos médicos		<ul style="list-style-type: none"> <li>•Desfibriladores, monitores, bombas de aspiración, nebulizador, ventilador. Extintores, tanques de oxígeno.</li> </ul>							145,720
	2.16 Equipos de laboratorio y reactivos.		<ul style="list-style-type: none"> <li>•Reactivos para maquina de hematología, maquina de química y serológicas, materiales gastables, mantenimiento de las maquinas</li> </ul>							600,000
	2.17 Incremento de la capacidad en atención odontológica.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Censo de identificación en necesidades odontológicas.</li> <li>• Charlas de prevención en salud bucal.</li> <li>• Kits de higiene bucal. 250,000</li> <li>• Creación de Expediente clinicos digital.</li> <li>• Materiales gastables 250,000.</li> <li>• Mantenimiento de Instrumentos y Equipos odontológicos, 2,500,000</li> </ul>							3,000,000
	2.18 Ejecucion de actividades de Responsabilidad Social y Acción Cívica		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operativos Médicos y Odontológicos 1,250,000</li> <li>• Actividades de Extensión 500,000</li> <li>• Asistencia a los miembros del CUSEP y sus Familiares 1,250,000</li> </ul>							1,250,000
	2.19 Incremento del personal que realiza servicios de guardia interior.		<ul style="list-style-type: none"> <li>•Personal Alistados (20).</li> </ul>							280,000
ID	Producto	Unidad de medida	Entregable	Línea base 2025 (Enero-Junio)	Meta (Julio-Dic.)	3er. T	4to. T	Riesgo asociado	Acción de mitigación	Presupuesto total del Producto.
	Líderes Claves del CUSEP reciben información clasificada y protegida en apoyo a las operaciones de protección.	Nivel de avance en la instalación de un sistema de Protección de la información del CUSEP.	Central IP.	25%	45%	23%	22%	Obsolescencia en los sistemas de protección y uso de la información, debido al alto costo y dificultad de logísticas en la adquisición.	Gestionar fuentes de adquisición flexibles que puedan acelerar la adquisición de dichos sistemas, considerando que los mismos están relacionados a la seguridad nacional	20,274,770
Insumos										
Costo total de las actividades.										

3	3.1 Adquisición e Instalación de Central IP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hardware del Servidor IP (1), 157,000.</li> <li>• Software del Servidor IP (1), 170,000.</li> <li>• Router (27), 1,296,000.</li> <li>• Puntos de Acceso (27), 1,296,000.</li> <li>• Switcher POV (10), 180,000.</li> <li>• Teléfonos IP (27), 810,000.</li> <li>• Gateways (5), 300,000.</li> <li>• Cableado Ethernet (4,000 pies), 240,000.</li> <li>• UPS (2), 240,000.</li> <li>• Software de Administración de Usuario (193 Usuarios), 13,896,000</li> <li>• Conexión de Internet (1 de (400Mbps/100Mbps)), 60,000.</li> <li>• Sistema de Monitoreo (1), 480,000.</li> </ul>	19,125,000							
3.2 Modernización del Sistema de Videovigilancia.	<p>* 40 cámaras de videovigilancia</p>	1,149,770								
ID	Producto	Unidad de medida	Entregable	Linea base 2025 (Enero-Junio)	Meta (Julio-Dic.)	3er. T	4to. T	Riesgo asociado	Acción de mitigación	Presupuesto total del Producto.
4	Líderes Claves del CUSEP reciben información necesaria para la toma de decisiones	Cantidad de Unidades	Sistemas de Información	0%	10%	5%	5%	Obsolescencia en los sistemas de protección y uso de la información, debido al alto costo y dificultad de logísticas en la adquisición.	Gestionar fuentes de adquisición flexibles que puedan acelerar la adquisición de dichos sistemas, considerando que los mismos están relacionados a la seguridad nacional	10,741,295
4.1 Adquisición de unidades de aviación no tripuladas (UAV) e Interceptor.	<p>Insunsumos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aviación no tripuladas (UAV) (12), 7,099,595.</li> <li>• Sistema de Intercepción, 3,641,700.</li> </ul>	10,741,295								
ID	Producto	Unidad de medida	Entregable	Linea base 2025 (Enero-Junio)	Meta (Julio-Dic.)	3er. T	4to. T	Riesgo asociado	Acción de mitigación	Presupuesto total del Producto.
5	Los Agentes de Protección del CUSEP disponen de Los Recursos y Herramientas Tácticas esenciales para cumplir su misión.	Recursos de punta para llevar a cabo las tareas de Protección a Designarios.	Recursos y Herramientas	60%	15%	5%	0%	Volatilidad en los precios asociados a los insumos necesarios para la edificación y/o renozamientos.	Lograr acuerdos a largo plazo para la adquisición de insumos asociados a las edificaciones y/o renozamientos, con el objetivo asegurar precios más estables.	10,450,000
	Actividades	Insunsumos	Costo total de las actividades.							

5.1 Reabastecimiento de almacén de Refacciones		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Filtros.</li> <li>• Bujías.</li> <li>• Aceite y Lubrificantes.</li> <li>• Frenos.</li> <li>• Baterías.</li> <li>• Cadenas y Correas.</li> <li>• Amortiguadores y Suspensiones.</li> <li>• Neumáticos.</li> <li>• Luces y Bombillas.</li> <li>• Embragues.</li> </ul>						10,000,000		
5.2 Mantenimiento de Maquinarias del Taller de Mecánica		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Torres (2). 225,000</li> <li>• Torre de Lavado (1) 112,500.</li> <li>• Maquina de Alineacion y Balanceo (1), 115,500.</li> </ul>						450,000		
ID	Producto	Unidad de medida	Entregable	Linea base 2025 (Enero-Junio)	Meta (Julio-Dic.)	3er. T	4to. T	Riesgo asociado	Acción de mitigación	Presupuesto total del Producto.
6	Agentes de Protección del CUSEP llevan a cabo sus tareas de protección, en un ambiente laboral idóneo para el logro de sus objetivos.	Nivel de Avance en la construcción y/o remodelamientos de unidades.	Edificación es	50%	25%	5%	5%	Volatilidad en los precios asociados a los insumos necesarios para la edificación y/o remodelamientos.	Lograr acuerdos a largo plazo para la adquisición de insumos asociados a las edificaciones y/o remodelamientos, con el objetivo asegurar precios más estables.	42,285,960
<b>Insumos</b>										
6.1 Remozamiento de la Fachada Frontal del CUSEP.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción (1) Inmuebles y Equipos.</li> </ul>						28,000,000		
6.2 Creacion del Cuarto de Situaciones.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción (1) Inmuebles y Equipos.</li> </ul>						12,000,000		
6.3 Gestión de Iluminación.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Luces de Oficina (500), 150,000.</li> <li>• Luces de Exterior (LEID) (200), 480,000.</li> <li>• Luces de Emergencia (15), 22,500.</li> </ul>						652,500		
6.4 Climatización de las Areas del CUSEP.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalacion de Aires Acondicionados para el Cuartel de Oficiales Subalternos (4) 480,000.</li> <li>• Cambio de Ventanas para el Cuartel de Oficiales Subalternos 350,000.</li> <li>•Herramientas e Instalacion 25,000.</li> </ul>						855,000		
<b>Costo total de las actividades.</b>										

6.5 Pintura Interior y Exterior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura Interior , 199,000.</li> <li>• Pintura Exterior 199,000</li> </ul>	398,000
6.6 Renovación de Mobiliarios y equipos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadoras de Escritorio (10) 201,468.</li> <li>• UPS (15) 117,882.</li> <li>• Escáner (02), 27,955.90.</li> <li>• Impresoras (2) 33,154.49.</li> </ul>	380,460

**Producto secundario no asociado al Plan Estratégico 2025-2028.**

ID	Producto	Unidad de medida	Entregable	Linea base 2025 (Enero-Junio)	Meta (Julio-Dic.)	3er. T	4to. T	Riesgo asociado	Acción de mitigación	Presupuesto total del Producto.
10	El CUSEP incrementa la percepción favorable con las demás instituciones del estado y el público en general..	Porcentaje de Avance	Apoyo protocolar	50%	50%	25%	25%	Imprevisión de actividades fugaces	Flexibilidad en el programa de ejecución de actividades de protocolo.	1,171,000
<b>Insumos</b>										
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo protocolar en la realización a las misas que realiza el CUSEP, 240,000.</li> <li>• Adquisición de Plantas decorativas 25,000.</li> <li>• Adquisición de astas y banderas 30,000.</li> <li>• Adquisición de velas y velones, 36,000.</li> <li>• Adquisición de flores, 240,000.</li> <li>• Celebración del Día del Padre, 250,000.</li> <li>• Apoyo protocolar en la realización de la actividad en conmemoración del nacimiento del Niño Jesús, 350,000.</li> </ul>										
<b>Actividades</b>										<b>Costo total de las actividades.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>10.1 Ejecución del apoyo protocolar a las actividades llevadas a cabo por el CUSEP.</li> </ul>										

**Costo Total del Plan Operativo Anual Provisional del CUSEP (Julio-Diciembre) 2025.:**

**94,989,687**